

La Fiscalía catalana pedirá un castigo más duro para el agresor del tren

La fiscal jefe del Superior de Justicia de Cataluña pide todos los informes disponibles para evaluar si solicita que se le impute al joven un delito de agresión con agravante de racismo

CADENA SER/CARLOS QUÍLEZ 23-10-2007

El caso del joven que agredió a una menor ecuatoriana en un tren de Barcelona podría dar un giro distinto. La fiscal jefe del Superior de Justicia de Cataluña, Teresa Compte, ha pedido a la fiscal que lleva el caso toda la documentación disponible de los hechos, lo que una vez analizado podría elevar los cargos contra el chico. El joven está en libertad con cargos y se le imputa un delito de lesiones. Hay que recordar que tras insultar a la menor y gritarle al oído que se fuera a su país, la golpeó varias veces.

Compte ha pedido hoy mismo al fiscal que lleva el caso la documentación correspondiente al atestado de la Guardia Civil y a las diligencias seguidas por el juzgado al objeto de estudiar la posibilidad de revisar la calificación jurídica del incidente y poderlo elevar a la categoría de delito de agresiones (el que ya se le imputa) con todas las agravantes de racismo contempladas en el Código Penal.

La fiscal jefe se ha mostrado escandalizada por las imágenes de la agresión y ahora quiere conocer la evaluación médica de las lesiones sufridas por la chica para poder actuar con mayor contundencia penal contra el agresor.

Ni el juez del caso ni la fiscal adscrita al juzgado instaron la comparecencia indispensable de las partes para la eventual solicitud de medidas cautelares contra el detenido. Según fuentes del Ministerio Público de Cataluña, la fiscal del caso se encontraba supervisando una operación de más de cien kilogramos de cocaína cuando se puso a disposición judicial al agresor del tren.

El juez dejó en libertad al detenido sin que el Ministerio Fiscal tuviera la oportunidad de ver el vídeo. La fiscal dice que este tipo de agresiones son "intolerables en un estado de derecho" y reitera que actuará de forma inflexible y con toda contundencia legal para reprimir este tipo de conductas.